



**REF: APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE JUNAEB REGION DE NUBLE Y LA ENTIDAD EJECUTORA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

TREHUACO, 28 ABR 2022

**DECRETO ALCALDICO N° 0211 //**

**VISTOS:**

1. La resolución Exenta N° 072 del 16 de marzo de 2022, que aprobó Convenio Programa Residencia Estudiantil 2022, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco Programa Residencia Familiar Estudiantil
2. El convenio de colaboración y transferencia de recursos entre Dirección Regional de JUNAEB Región de Ñuble y Entidad Ejecutora Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 03 de enero de 2022.
3. El certificado N° 034 del 20 de abril de 2022, firmado y timbrado por la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.
4. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, corporación autónoma de Derecho Público, en cumplimiento de sus objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Escolar, en cuyo contexto se encuentra comprendido el Programa de Residencia Familiar Estudiantil.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBESE** en todas sus partes el convenio suscrito entre la dirección regional de JUNAEB de Ñuble y la entidad ejecutora Ilustre Municipalidad de Trehuaco, en el marco del programa Residencia Familiar Estudiantil, año 2022, aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 29 del 11 de abril de 2022 del Honorable Consejo Municipal, en los términos allí referidos y que son parte constitutiva del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



REE/LCR/VI/PL/ME/IRS  
DISTRIBUIDO: MUNICIPALIDAD  
Archivo Jueces Alcaldes Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM. Encargada RPE

UNITAD DE CONTROL  
V.B. DIRECTOR DE CONTROL  
V.B. ASSESOR JURIDICO